

INFORME MENSUAL

VIGILANCIA AMBIENTAL PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO

| Nombre de la instalación: | PE El Campillo |
|--|---------------------------------|
| Provincia/s ubicación de la instalación: | Zaragoza |
| Nombre del titular: | Energías Renovables Redux, S.L. |
| CIF del titular: | B-88007687 |
| Nombre de la empresa de vigilancia: | Athmos Sostenibilidad SL |
| Tipo de EIA: | Ordinaria |
| Informe de FASE de: | CONSTRUCCIÓN |
| Periodicidad del informe según DIA: | Mensual |
| Año de seguimiento nº: | AÑO 2 |
| Nº de informe y año de seguimiento: | INFORME nº3 del AÑO 2 |
| Periodo que recoge el informe: | Junio 2024 |













ÍNDICE

| 1. | HOJA DE FIRMAS | 3 |
|-----------|---|------|
| 2. | JUSTIFICACIÓN | 4 |
| 3. | INTRODUCCIÓN | 4 |
| | Descripción general de las infraestructuras | |
| 4. PVA | TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL | |
| 5. | INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS | 8 |
| 6. | CONCLUSIONES | . 10 |
| ANE | XO I. PLANOS | . 11 |
| ANE | XO II. FICHAS CONTROL | . 14 |
| ANE | XO III. NO CONFORMIDAD | . 19 |



1. HOJA DE FIRMAS

El presente informe está suscrito por los siguientes trabajadores de ATHMOS SOSTENIBILIDAD:

En Zaragoza, 30 de junio de 2024

Carlos Sanz López

Vigilante Ambiental y Social de PE El Campillo

Graduado en Biología



2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde con el **informe de las actuaciones en fase de obra** de la vigilancia ambiental, relativo al mes de **junio** en **fase de construcción**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (**INAGA 500201/01/2019/10815**) referente al proyecto de las infraestructuras de generación y evacuación de energía del PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO, el cual indica lo siguiente:

"19. El plan de vigilancia ambiental incluirá tanto la fase de construcción como la fase de explotación del parque eólico y de desmantelamiento, debiéndose comprobar el adecuado cumplimiento de las condiciones de la presente declaración de impacto ambiental. Para el seguimiento ambiental durante la fase de explotación, pasados cinco años y en función de los resultados que se obtengan, el promotor podrá solicitar una revisión de la periodicidad y alcance de sus informes o el levantamiento de la obligación de realizar el plan de vigilancia ambiental durante el resto de la fase de explotación ante el órgano sustantivo para que se pronuncie sobre el asunto por ser de su competencia. Deberá notificarse las fechas previstas de las visitas de seguimiento con antelación suficiente al correspondiente Coordinador del Área Medioambiental para que si se considera los Agentes de Protección de la Naturaleza puedan estar presentes y actuar en el ejercicio de sus funciones. La vigilancia hará una especial incidencia en la detección de posibles accidentes de aves por colisión con los aerogeneradores, en las medidas de protección de la vegetación natural y en la correcta gestión de residuos generados durante la fase de obras, realizando 1 o 2 visitas semanales durante los movimientos de tierra en la fase de obras, y visitas semanales durante el resto de las obras y la fase de explotación. Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores. Durante la fase de explotación, en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán cuatrimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores con sus conclusiones [...]."

Este informe ha sido elaborado por ATHMOS SOSTENIBILIDAD y suscrito por el técnico titulado responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento se hizo extensible tanto al INAGA como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, a fecha 10 de febrero de 2023. El mismo, recoge las acciones descritas en los distintos Planes de Vigilancia Ambiental que se detallan en el Estudio de Impacto Ambiental de las infraestructuras de generación que componen el proyecto El Campillo, así como las medidas adicionales recogidas en la resolución de las Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el INAGA.

La promotora de las instalaciones es la empresa Energías Renovables Redux, S.L.

3. INTRODUCCIÓN

3.1. Descripción general de las infraestructuras

El PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO, en el cual se realiza la Vigilancia Ambiental, se ubica en los términos municipales de María de Huerva y Zaragoza, Provincia de Zaragoza.

Este proyecto está formado por un parque eólico de 8 aerogeneradores, con una potencia total instalada de 49,5MW. Durante la primera fase se ejecutan 6 posiciones y la línea soterrada y la SET.

A continuación, en el Mapa 1, puede observarse una visión global del parque eólico y zanja de evacuación sobre mapa cartográfico de la zona. (Anexo I)





Mapa 1 Situación general de EL CAMPILLO Fase 1 y 2.

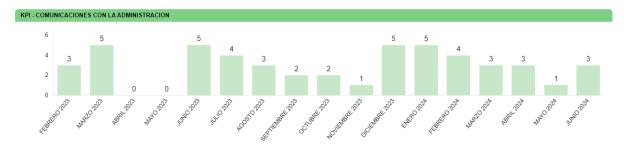


4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA

En este apartado se detallan los trabajos y trámites realizados en este mes, asociados a las Declaraciones de Impacto Ambiental, para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO.

COMUNICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Las comunicaciones realizadas son las siguientes:



Durante el presente mes, se ha enviado el informe mensual correspondiente al mes de abril

TAREAS IDENTIFICADAS

Las tareas identificadas son aquellas tareas relacionadas con la construcción que se han identificado en la Declaración de Impacto Ambiental, en el Plan de Vigilancia Ambiental y en aquellas resoluciones que pudieran albergar algún condicionado relacionado con el medio ambiente.

Estas tareas se agrupan por tipología, a fin de identificar los medios bióticos y abióticos que se ven afectados por la construcción de la infraestructura, a fin de poder cuantificar aquellos medios que pueden sufrir un mayor impacto a fin de reforzar la vigilancia.



Fig 1 Número total de tareas por origen

Para la fase de construcción se han identificado un total de 51 tareas, una vez revisada toda la documentación necesaria para determinar las tareas que deben ser realizadas. Los documentos revisados fueron la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la resolución de la Dirección General de Cultura y Patrimonio en materia de Arqueología (DGCP ARQ), licencias de ayuntamientos (LO), y resolución del Área de Industria y Energía por el cruzamiento de ENAGAS (COND. GAS). Las tareas de origen interno corresponden al trabajo de gabinete que se realiza semanalmente fruto de los trabajos de vigilancia ambiental.



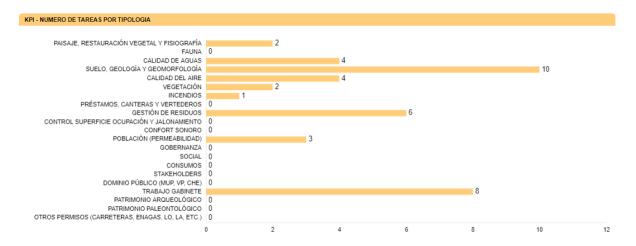


Fig 2 Número total de tareas por tipología

Como se puede observar, la documentación ambiental revisada, hace hincapié en controlar los impactos generados sobre la fauna, el paisaje, la vegetación y el patrimonio arqueológico.

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas totales identificadas en toda la documentación del parque eólico. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

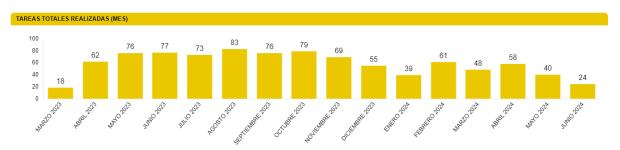
| TAREA | ORIGEN | TIPOLOGIA | COND. DIA |
|--|--------|--|--------------|
| - SOST - Acopio de materiales y equipos | DIA | VEGETACIÓN | 7 |
| - SOST - Control de apertura de caminos y zanjas | DIA | CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO | 7 |
| - SOST - Control de gases y humos | DIA | CALIDAD DEL AIRE | 1 |
| - SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos | EIA | SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA | 1 |
| - SOST - Control de la ejecución del Plan de Restauración | DIA | PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA | 10 |
| - SOST - Control de la retirada, acopio y mantenimiento de la tierra vegetal | DIA | SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA | 9 |
| - SOST - Control de los desbroces | EIA | VEGETACIÓN | 7 |
| - SOST - Control de polvo y partículas | EIA | CALIDAD DEL AIRE | 1 |
| - SOST - Control del extendido de la tierra vegetal | DIA | PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA | 10 |
| - SOST - Control del movimiento de maquinaria | DIA | VEGETACIÓN | 7 |
| - SOST - Gestión de los residuos de hormigón | DIA | GESTIÓN DE RESIDUOS | 14 |
| - SOST - Gestión de residuos | DIA | GESTIÓN DE RESIDUOS | 15 |
| - SOST - Iluminación y balizamiento de los aerogeneradores | DIA | OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC) | 13 |



| - SOST - Instalación de pintados de palas | DIA | FAUNA | 6 |
|--|---------|--|------|
| - SOST - Instalación de sistemas de detección/disuasión de aves | DIA | FAUNA | 6 |
| - SOST - Prevención contra incendios | DIA | INCENDIOS | 22 |
| - SOST - Prevención de atropellos | DIA | FAUNA | 12 |
| - SOST - Realizar informes mensuales | DIA | TRABAJO GABINETE | 19 |
| - SOST - Realizar informes semanales | INTERNO | TRABAJO GABINETE | |
| - SOST - Redacción de incidencias y no conformidades | DIA | TRABAJO GABINETE | 19.7 |
| - SOST - Redes de drenaje y de la calidad de las aguas | DIA | CALIDAD DE AGUAS | 1 |
| - SOST - Reposición de los servicios afectados | EIA | SOCIAL | 10 |
| - SOST - Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales | DIA | PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA | 10 |
| - SOST - Trabajo de Gabinete | INTERNO | TRABAJO GABINETE | |
| - SOST - Verificar que el acopio de materiales se realiza en zonas agrícolas | DIA | VEGETACIÓN | 7 |
| - SOST - Vigilancia de la erosión del suelo y taludes | DIA | SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA | 19.5 |
| - SOST - Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial | EIA | POBLACIÓN (PERMEABILIDAD) | 1 |

TAREAS REALIZADAS

A continuación, se muestran las tareas realizadas el presente mes:



5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS

Cuando se ha detectado alguna incidencia medioambiental, se ha informado tanto al contratista de obra civil (UTE-CAMPILLO), a la Dirección Facultativa (EOS) y a la propiedad (FORESTALIA).

Como puede observarse en cada una de las actas, se describe la incidencia, con la fecha y lugar de la observación, así como la medida correctora o compensatoria planteada como respuesta a la misma. Se dividen las incidencias en dos categorías atendiendo a su gravedad:



Incidencias: Acciones de pequeña magnitud en zonas sensibles que pueden ser resueltas de manera rápida.

No conformidades: Fórmula establecida en caso de que la magnitud sea mayor, haya reiteración de incidencias o no se disponga de los permisos necesarios.

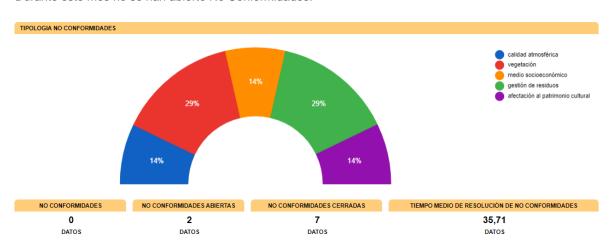
A continuación, se muestra el resumen de las Incidencias y No Conformidades que se han detectado y/o resuelto durante el presente mes:

0 DATOS

Durante este mes no se han detectado incidencias.



Durante este mes no se han abierto No Conformidades.



| DETALLE DE NO-CON | NFORMIDAE | DES (ESTE MES) | | | | | | | | |
|---------------------------------|-----------|---------------------------|---------|---------------------|-----------------|-----------------------------|-----------------|------------------------|--------------------------------------|---|
| CODE | STATUS | LOCALIZATION | PROJECT | CONTRACTOR | OPENING DATE | CLOSING PROPOSAL DATE | CLOSING DATE | DAYS FOR CLOSING | TIPOLOGY | PROPOSED MEASURES |
| CAM-230426-SU-NC- AFECCIONES | • | Access to CAM-12 | 113CAM | UTE CAMPILLO | 26/04/23 | 29/05/23 | 03/05/23 | 50 | Complaint to Cultural Heritage | Para la resolución de la NC se ha de presentar el arqueólogo de Athmos en la zona, evalaur los daños a la zona. Una vez emitilo el informe, se dará cierre en cuanto se acaben los trabajos de desmantelamiento del elemento arqueológico con presencia continua del arqueólogo. |
| CAM-230818-SU-NC- ACOPIOVEG | • | Zanja MT pk 2+120 | 113CAM | UTE CAMPILLO | 18/08/23 | 01/09/23 | 30/09/23 | | VEGETATION | Para la resolución de la NC se ha de retirar las bovinas y reubicarlas en zonas de campo de cultivo cercanas e inclu la zona afectada dentro del plan de restauración y revegetación. |
| CAM-230915-SU-NC- ACOPIOVEG | • | Zanja de evacuacion | 113CAM | UTE CAMPILLO | 15/09/23 | 31/12/23 | 25/01/24 | | VEGETATION | Retirar todos los acopios de arena y bobinas, restituir la zona |
| CAM-231205-SU-NC- PLASTICOS | • | ENTORNO SITE CAMP GE | 113CAM | GENERAL ELECTRIC | 05/12/23 | 13/12/23 | 13/12/23 | | WASTE MANAGEMENT | Cleaning of plastics, notification of waste removal and photographic evidence. |
| CAM-231113-SU-NC- AFECPARCRS | • | Route sourvey | 113CAM | UTE CAMPILLO | 13/11/23 | 30/11/23 | 24/11/23 | | Socio- Economic scope | |
| CAM-240209-SU-NC- RESPELGE | • | CAM-03 | 113CAM | GENERAL ELECTRIC | 09/02/24 | 14/02/24 | 15/03/24 | | WASTE MANAGEMENT | It was reported at the meeting on 01/24/2024 that the two drums installed in CAM-03 (New temporary location of the clean point) were outdoors without being covered or with a retention bucket. GE indicated and sent the technical specifications of the infrastructure to be installed and on th date of the visit on 02/07/2024 it was not installed. To close this non-conformity, the shed and its insualing material must be correctly installed and marked to avoid spills and the environmental assistant must be notified. |
| CAM-240214-SU-NC- BALIZAS | • | AEROGENERADOR MONTADOS | 113CAM | GENERAL ELECTRIC | 14/02/24 | 21/02/24 | 26/02/24 | | Materials | It has been observed that the temporary beacons installed despite being a model that meets AESA specifications, doe not meet the required power level and, furthermore, does not comply with what is contemplated in the Forestalia contract. Solutions must be provided for the correct functioning of the temporary beacons to comply with the AESA lighting and authorization manual. |
| CAM-240405-SU-NC- PALACABEZO | • | Acceso al PE | 113CAM | GENERAL ELECTRIC | 05/04/24 | 31/05/24 | | | | Carry out a correct protocol that includes the correct environment |
| CAM-240510-SU-NC- CORTEPALA | • | PE El Cabezo | 113CAM | GENERAL ELECTRIC | 10/05/24 | 24/05/24 | | | Calidad atmosférica | Para el cierre de la presente NC se deberá aportar prueba de la no dispersión de contaminantes y de la correcta colocación y recogida de la manta ignifuga |

Leyenda:

No Conformidades cerradas



No Conformidades abiertas

Todas las No Conformidades abiertas se han evaluado y ninguna incurre dentro de las posibilidades contempladas en la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental".

6. CONCLUSIONES

Los avances en los trabajos de obra civil durante el mes de junio han sido los siguientes: queda pendiente la restitución de la campa de GE. Inicio de retirada de la pala, pero tras un accidente, los trabajos quedan paralizados hasta la aprobación de un nuevo protocolo. Colocación del dispositivo de Bioseco en la CAM-04.

No se han abierto NC ni Incidencias

Debido a los trabajos anteriormente mencionados, las labores de vigilancia ambiental han consistido en realizar de forma semanal, visitas al parque para dar cumplimiento a las tareas derivadas del Plan de Vigilancia Ambiental, DIA y otros permisos y resoluciones.

Durante el mes de junio los controles con resultados más relevantes han sido: gestión de residuos peligrosos, estado de los contenedores de residuos plásticos, control de manchas de aceite de los transportes especiales y grúas, estado de punto limpio de GE, evolución de la erosión y estado de los drenajes.

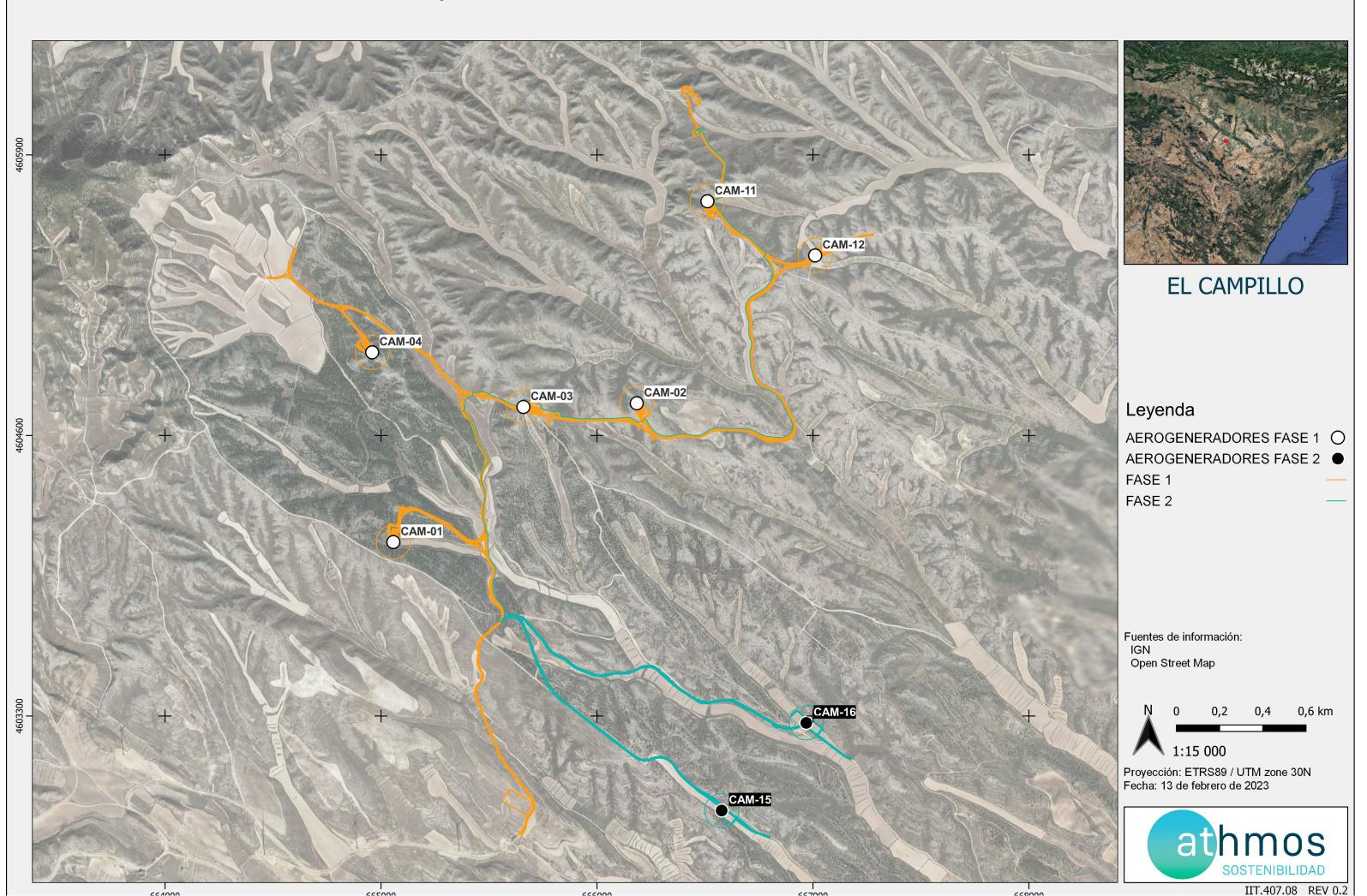
Todas las desviaciones de lo ambientalmente correcto se han notificado mediante correo electrónico a la UTE Campillo y a GE, así como a las partes de la promotora con el objetivo de resolverlas lo antes posible.

Se ha recibido respuesta del SEPRONA por el abandono de residuos, en el que se comunica que debe ser el propietario de la parcela el que se encargue de retirar las bolsas, se comunica que retirarán el plástico de las bolsas.



ANEXO 1 PLANOS

PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO





ANEXO 2 FICHAS CONTROL



GESTIÓN DE RESIDUOS

| athmos sostenibilidad | PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO | FICHA DE CONTROL: COND. 15x28 |
|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| ORIGEN DE CONTROL: | № 15. TABLA CONDICIONADOS DIA | |
| TIPO DE CONTROL: | RESIDUOS | FECHA: 05/06/2024 |
| CONTROL: | Restos vegetales | |

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

Zanja de evacuación

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:







Figura 2: Trabajos de retirada de la pala

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha comenzado la retirada de las bolsas abandonadas por parte del propietario de la parcela.
- Por otro lado, se ha comenzado los trabajos de retirada de la pala volcada en El Cabezo

| athmos SOSTENIBILIDAD | PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO | FICHA DE CONTROL: COND. 15x29 |
|--------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| ORIGEN DE CONTROL: | № 15. TABLA CONDICIONADOS DIA | |
| TIPO DE CONTROL: | RESIDUOS | FECHA: 24/06/2024 |
| CONTROL: | Restos vegetales | |

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

CA-12 y CAM-04

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:







Figura 2: Tapa de plástico y pivotes en la plataforma de la CAM-04

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han esparcido restos de la pala, que tras un incidente ocurrido, esta a la espera de aprobar de nuevo el procedimiento. Se comunica a GE para que se encargue de recoger la zona.
- Restos de los trabajos realizados en la plataforma de la CAM-04.



EROSIÓN Y DRENAJES

| athmos | PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO | FICHA DE CONTROL: COND. 19.5x17 |
|--------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| ORIGEN DE CONTROL: | № 19.5. TABLA CONDICIONADOS DIA | |
| TIPO DE CONTROL: | EROSIÓN Y DRENAJE | FECHA: 12/06/2024 |
| CONTROL: | Obras de drenaje | _ |

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

VIAL CAM-12 y CAM-13

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 2: Drenaje deficiente en la cuneta del vial entre CAM-12 y CAM-13

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han revisado los drenajes de las cunetas

| athmos | PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO | FICHA DE CONTROL: COND. 19.5x18 |
|--------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| ORIGEN DE CONTROL: | № 19.5. TABLA CONDICIONADOS DIA | |
| TIPO DE CONTROL: | EROSIÓN Y DRENAJE | FECHA: 19/06/2024 |
| CONTROL: | Obras de drenaje | _ |

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

CAM-15

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 2: Formación de regueros en CAM-15

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha observado la formación de unos regueros en el vial que sale de la CAM-15



ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS

| athmos SOSTENIBILIDAD | PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO | FICHA DE CONTROL: COND. 01x14 |
|--------------------------|--|----------------------------------|
| ORIGEN DE CONTROL: | № 01. TABLA CONDICIONADOS DIA | |
| TIPO DE CONTROL: | CONTROLES PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y DIA | FECHA: 05/06/2024 |
| CONTROL: | Manchas de aceite | _ |

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

CAM-02

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Mancha de aceite CAM-13

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha observado que en la posición CAM-13 había dos manchas de aceite, se comunica mediante correo para que sea retirada

| athmos SOSTENIBILIDAD | PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO | FICHA DE CONTROL: COND. 01x15 |
|--------------------------|--|----------------------------------|
| ORIGEN DE CONTROL: | № 01. TABLA CONDICIONADOS DIA | |
| TIPO DE CONTROL: | CONTROLES PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y DIA | FECHA: 12/06/2024 |
| CONTROL: | Manchas de aceite | |

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

Campa de GE

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Mancha de aceite campa de GE

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha observado que en la campa de GE hay una mancha de aceite, se ha comunicado y será corregido cuando se realice la restitución de la campa.

| athmos sostenibilidad | PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO | FICHA DE CONTROL: COND. 01x16 |
|--------------------------|--|----------------------------------|
| ORIGEN DE CONTROL: | № 01. TABLA CONDICIONADOS DIA | |
| TIPO DE CONTROL: | CONTROLES PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y DIA | FECHA: 24/06/2024 |
| CONTROL: | Manchas de aceite | |

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

Vial entre CA-12 y parcela de la pala caída

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Mancha de aceite en el vial entre el aerogenerador 12 de El Cabezo y la parcela de la pala caída

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha observado que hay una mancha de aceite en el vial, al lado de la parcela donde se encuentra la pala caída, se ha comunicado a GE que deberá ser limpiada y recogida.



ANEXO 3 NO CONFORMIDAD